

devolución de la fianza definitiva que tiene constituida en la Tesorería de esta Corporación por importe de Diecinueve mil seiscientos ochenta y tres pesetas (19.683 pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al arrendatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 8 de junio de 1994.— La Alcaldesa.

Devolución de fianza

IV.A.601

Recibido definitivamente el suministro de una Lectora equipo Reproductor de micro-fichas, y solicitada por el contratista adjudicatario del suministro COPIADORAS DE RIOJA, S.L. la devolución de la fianza de CIENTO OCHENTA MIL PESETAS (180.000.- PTAS.), que tiene depositada en la Tesorería de esta Corporación, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 8 de julio de 1.994.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE NESTARES

Subasta para la contratación de la obra "Pavimentación Plaza Juan Ramón Jiménez"

IV.A.602

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de Junio de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta publica mediante procedimiento abierto, para contratar las obras que a continuación se detallan, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R. para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta publica, si bien la licitación se aplazara cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: La realización mediante subasta en procedimiento abierto de las obras de "Pavimentación Plaza Juan Ramón Jiménez" con arreglo al proyecto técnico redactado por el I.T. Obras Publicas Manuel Curiel.

Tipo de licitación: 3.000.000.— ptas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianzas: Provisional, 60.000.— ptas. Definitiva, el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOR.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 17 horas del primer miércoles hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Modelo de proposición: D. ... con domicilio en ... C.P. ... y DNI/NIF ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el BOR nº ... de fecha ... tomo parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Pavimentación Plaza Juan Ramón Jiménez", en el precio de ... (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no estoy incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad legalmente establecidos.

Lugar, fecha y firma.

Nestares a 15 de Junio de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de las obras de reparación del saneamiento de la calle Mayor
IV.A.604

Habiendo sido acordado por unanimidad por la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1994 la aprobación del Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación directa en la ejecución de la obra Reparación de Saneamiento en calle Mayor, de Viguera (La Rioja), se hace saber: Que el expediente se encuentra en la Secretaría, para que pueda ser examinado por todo aquel que esté interesado y presentar durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, las alegaciones que estime oportunas.

En Viguera a 16 de Junio de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA

Subasta de permiso de caza de corzo a rececho IV.A.605

Aprobado por este Concejo Abierto, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir la subasta de caza de corzo a rececho, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contado a partir del siguiente hábil al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazara cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta: un permiso de caza de corzo a rececho para los días 28, 29 y 30 de Julio.

Tasación: 75.000.- ptas. al alza.

El adjudicatario queda obligado a abonar en la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza 22.000.- ptas en concepto de cuota de entrada. Asimismo, se obliga al pago del IVA y de cuantos gastos se originen con motivo de la licitación.

Fianza: Provisional 2% de la tasación, definitiva 4% del precio del remate.

Presentación de proposiciones. Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento. en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados de del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOR.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se hace referencia la proposición, y en su interior, además de la oferta, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

El expediente podrá ser consultado en la Secretaría municipal, en horas de oficina, y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del sábado siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ... con N.I.F. N° ... y domicilio en la calle ... nº ... Municipio ... provincia ... en nombre propio o en representado ... enterado de la convocatoria de subasta de caza de corzo a rececho, anunciada en por este Ayuntamiento y publicada en el B.O.R. nº del día ... de ... de 1.994, ofrece por el lote la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta que conoce y acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Zarzosa, 13 de Junio de 1.994.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Solicitud de licencia para apertura de un local para cafetería-bar
IV.B.361

Por Don José Ezquerro Ruiz, se ha solicitado licencia para la actividad de una Cafetería Bar con emplazamiento en Travesía Ezquerro, nº 15 bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1991, de 30 de Noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Autol, 14 de Junio de 1994.— El Alcalde, Víctor Ruiz Soldevilla.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Solicitud de legalización de una instalación de fábrica de somieres
IV.B.362

Por D. Eustaquio Rojas Sodupe, en representación de "Hermanos Rojas, S.A." se ha solicitado licencia para legalizar instalación de fábrica de somieres, con emplazamiento en Avda. de San Pedro, nº 3 bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1991, de 30 de Noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Lardero, a 15 de Junio de 1994.— El Alcalde.